

**UNICO AVISO POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 0019 DE 2012.**

LICITACIÓN PÚBLICA SNS-LP-5-2022

La Superintendencia Nacional de Salud en observancia de lo establecido en el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Para efectos del proceso de selección se informa que la Superintendencia Nacional de Salud, está ubicada en Carrera 68 A No. 24 B – 10 Torre 3 Edificio Plaza Claro Torre 3, Piso 10, ciudad de Bogotá D.C., teléfono: 7442000.

**2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y
ESTABLECIMIENTO DEL SITIO DONDE LOS PROponentES DEBEN PRESENTAR
DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Superintendencia Nacional de Salud, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la ciudad de Bogotá D.C., teléfono: 7442000 y a través de mensajes en la plataforma SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la plataforma SECOP II, identificación del proceso No. SNS-LP-5-2022.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Servicio de vigilancia para la Superintendencia Nacional de Salud y sus Regionales ubicadas a nivel nacional, incluyendo la operación de medios tecnológicos en la modalidad de arrendamiento, de conformidad con Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Efectuado el análisis se determinó que corresponde a la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA de que trata la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, numeral 1 del artículo 2. señala: *"Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (...)"*, reglamentada por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será en el período comprendido **entre el 17 de diciembre de 2022**, fecha de la suscripción del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

hasta el 30 de junio de 2026, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término establecido para su liquidación.

6. FORMA, FECHA LÍMITE Y LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTAS

- Forma de presentación ofertas:** Acorde con lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo "Requisitos generales de la propuesta" del Pliego de Condiciones Definitivo.
- Fecha límite para presentar ofertas:** 15 de noviembre de 2022 a las 10:00 AM
- Lugar:** Plataforma SECOP II, Proceso identificado con el No. **SNS-LP-5-2022**

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con la información obtenida con el estudio de mercado la Circular de la Supervigilancia y Seguridad Privada, el presupuesto oficial para el proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ellos hubiere lugar, y costos directos e indirectos es hasta por la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7.229.156.874)**, el cual se distribuye así:

El presupuesto oficial para el proceso de selección se distribuye por años y por ítems así:

	para la Vigencia 2022	para la Vigencia 2023	para la Vigencia 2024	para la Vigencia 2025	para la Vigencia 2026	Total
Servicios de Personal	68.454.983	1.735.251.684	1.832.772.828	1.935.774.660	1.022.282.599	6.594.536.754
Medios tecnológicos	7.466.000	179.184.000	179.184.000	179.184.000	89.592.000	634.610.000
Valor por vigencia	75.920.983	1.914.435.684	2.011.956.828	2.114.958.660	1.111.874.599	7.229.146.754

8. ACUERDOS COMERCIALES

La presente contratación no está cobijada por ningún acuerdo comercial, de conformidad con el cuadro que a continuación se relaciona:

Estado		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del A-C	Excepción aplicable al A-C	Proceso de Contratación cubierto por el A.C.
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
	México	NO	N/A	N/A	N/A
Canadá		SI	SI	NO	SI

Estado		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del A-C	Excepción aplicable al A-C	Proceso de Contratación cubierto por el A.C.
Chile		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	SI	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

9. LIMITACION A MIPYME

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación

Por lo anterior **LA SUPERINTENDENCIA**, de conformidad con el presupuesto oficial del presente proceso de selección, no militará el proceso a MIPYMES.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección.

- **PARTICIPANTES:** De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o

actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- **REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICACIÓN ACERCA DE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por cuanto la modalidad de selección del contratista es mediante Licitación Pública.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y del Proyecto de Pliego de Condiciones.	7 de octubre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aviso del artículo 224 del Decreto No. 0019 de 2012	7 de octubre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.Supersalud.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 10 al 24 de octubre de 2022	Los interesados las deben formular por medio de un mensaje de datos sobre la Plataforma del SECOP II
Respuesta a Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	28 de octubre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, Expedición y Publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de octubre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Visita a las instalaciones de la Sede Administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud	1 de noviembre de 2022 a las 09:00 am	Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de Pliego de Condiciones	2 de noviembre de 2022 a las 10:00 am	SUPERSALUD
Recibo de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 02 de noviembre de 2022	Los interesados las deben formular por medio de un mensaje de datos sobre la Plataforma del SECOP II

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha límite para expedir Adendas y publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo.	9 de noviembre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Cierre del Proceso	16 de noviembre de 2022 10:00 AM	Los interesados deben presentar las propuestas por medio de un mensaje de datos sobre la Plataforma del SECOP II
Verificación de Requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta técnica y solicitud de documentos subsanables.	Del 17 al 22 de noviembre de 2022	SUPERSALUD
Publicación del informe de verificación y evaluación.	23 de noviembre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado , observaciones al Informe de Verificación y Evaluación y Plazo para subsanar (Art 5 Ley 1882 de 2018)¹	Cinco (5) días hábiles contados a partir del vencimiento de la publicación del Informe, es decir del 24 al 30 de noviembre de 2022.	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para subsanar	Hasta el 30 de noviembre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II

¹ Ley 1882 de 2018, Artículo 5°. Modifíquese el parágrafo 1° e inclúyanse los párrafos 3°, 4° y 5° de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y **deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación** que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de las respuestas a observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación. Publicación del informe definitivo.	6 de diciembre de 2022	www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de adjudicación	7 de diciembre de 2022 a las 10:00 am	SUPERSALUD Celebración de la audiencia-lectura del acto de adjudicación o declaratoria de desierto
Elaboración y suscripción del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación.	SUPERSALUD Cra. 68 A No. 24 B – 10 Torre 3 Edificio Plaza Claro Torre 3, Piso 10. Dirección de Contratación.
Cumplimiento de requisitos de ejecución (Registro presupuestal)		SUPERSALUD Cra. 68 A No. 24 B – 10 Torre 3 Edificio Plaza Claro Torre 3, Piso 10. Dirección de Contratación.
Publicación del Contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP		www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso, es decir: **(a)** los estudios y documentos previos; **(b)** el aviso de convocatoria; **(c)** los pliegos de condiciones; **(d)** las Adendas; **(e)** la oferta; **(f)** el informe de evaluación; **(g)** el contrato y cualquier otro documento expedido por la Entidad durante el proceso de selección, de las siguientes maneras:

Electrónica:	SECOP II, Proceso No. SNS- LP-5-2022
---------------------	--------------------------------------

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS

La Superintendencia Nacional de Salud convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Bogotá D.C. 7 de octubre de 2022